

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

RESOLUCIÓN DE PRÓRROGA

PRÓRROGA P.A.S. 9/2023

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO.- Mediante resolución de fecha 16 de mayo de 2023 del Director Gerente del Hospital Universitario La Paz (P.A. Director Médico), se acordó la adjudicación del procedimiento abierto simplificado nº 9/2023, cuyo objeto es *servicio de mantenimiento y auditoria de los sistemas de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC) de las dos cocinas del Hospital Universitario La Paz (Hospital Materno-Infantil y Hospital General-Trauma) y del servicio de hostelería hospitalaria a pacientes en el Hospital de Cantoblanco*, a la empresa APPC CONSULTING, S.L., por importe total de 26.807,40 € para un periodo de 12 meses.

Dicho contrato entró en vigor el 1 de junio de 2023, hasta el 31 de mayo de 2024.

SEGUNDO.- Dado que continúan vigentes las necesidades cubiertas por dicho contrato, para la normal actividad del Hospital, se hace preciso seguir disponiendo del servicio objeto del contrato.

TERCERO.- El artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y el apartado 17 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares regulador del procedimiento prevén la posibilidad de prorrogar el contrato

A la vista de lo anterior, esta Dirección Gerencia, en función de las atribuciones conferidas por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública y Dirección General del Servicio Madrileño de Salud, de 13 de septiembre de 2021, sobre delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. nº 222 de 17 de septiembre),

RESUELVE:

APROBAR la PRÓRROGA del P.A.S. 9/2023 que tiene por objeto *servicio de mantenimiento y auditoria de los sistemas de análisis de peligros y puntos de control crítico (APPCC) de las dos cocinas del Hospital Universitario La Paz (Hospital Materno-Infantil y Hospital General-Trauma) y del servicio de hostelería hospitalaria a pacientes en el Hospital de Cantoblanco*, por un periodo de **24 meses**, según se detalla a continuación:

NIF contratista	Nombre o razón social contratista	Importe prórroga (sin IVA)	Importe prórroga (con 21% IVA)	Plazo ejecución
B84045756	APPC CONSULTING, S.L.	44.309,75 €	53.614,80 €	Desde 1 de junio de 2024 hasta 31 de mayo de 2026

ORDENAR la publicación de la presente resolución en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid y comunicarla formalmente al contratista.

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEJOO RAFAELFERNANDO
Fecha: 2023.07.05 14:40
EL DIRECTOR GERENTE,